

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 040

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2022-00049	Prueba extraprocésal	Mariela Leonor Chavarriaga Campo	Anyela Yazmin Sañudo Diaz	22/06/2022	Aplica sanción art. 205 CGP
2022-00050	Prueba extraprocésal	Mariela Leonor Chavarriaga Campo	Carlos Arbey Manquillo Lubo	22/06/2022	No admite excusa, aplica sanción art. 205 CGP

El presente estado se fija en la fecha **23 de junio de 2022** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.